

ACTA DE CONVALIDACIÓN PROCESO CÓDIGO CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030

“FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMADORES, REDES DE BAJA TENSIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE”

MARTES, VEINTISÉIS DE MAYO DE 2015 – 17H15

En la ciudad de Manta, siendo las 17H15 del día martes veintiséis de mayo de dos mil quince, en la Dirección Comercial de CNEP Unidad de Negocios Manabí, se reúne la comisión técnica del proceso de contratación consultoría pública nacional de naturaleza consultores individuales código CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030 para la “FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMADORES, REDES DE BAJA TENSIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE”.

La comisión técnica procede a la revisión y análisis de las ofertas presentadas en el proceso signado con el código CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030 para la contratación de la consultoría “FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMADORES, REDES DE BAJA TENSIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE”, de conformidad con el ACTA DE APERTURA del presente proceso de contratación, obteniéndose lo siguiente:

1. CONVALIDACIÓN:

Con respecto al proceso CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030 y de conformidad al Art. 23.- Convalidación de errores; del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resoluciones No: INCOP-2013-083 e INCOP-2013-091, y de lo establecido en las condiciones generales sección VI numeral 6.9 del pliego; se solicitarán convalidaciones, aclaraciones o correcciones a los oferentes que se detallan a continuación:

1. ING. JOSÉ LUIS ALCHUNDIA BRAVO

- En su calidad de persona natural no obligada a llevar contabilidad y de conformidad con lo establecido en las condiciones particulares del presente procedimiento de consultoría en su SECCIÓN IV “EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS” numeral 4.1.8 “Información Financiera Habilitante”, sírvase presentar la documentación necesaria (Activos, pasivos y patrimonio) que permita a la Comisión Técnica evaluar su capacidad financiera mediante el cálculo de los índices de solvencia y endeudamiento.

2. ING. JUAN CARLOS MOLINA ZAMBRANO

- En su calidad de persona natural obligada a llevar contabilidad, sírvase aclarar el formulario 9.3 SITUACIÓN FINANCIERA, conforme lo dispone el anexo términos de referencia y pliego del presente proceso de consultoría.
- Sírvase aclarar la disponibilidad de los equipos descritos en el formulario 9.8 “EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES” en lo referente al ítems 8 “equipo de seguridad”.



ACTA DE CONVALIDACIÓN PROCESO CÓDIGO CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-030

“FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMADORES, REDES DE BAJA TENSIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN CHONE”

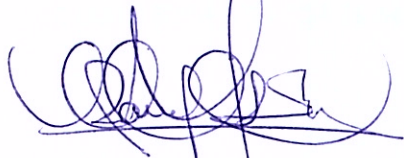
Siendo las 18H00 del día veintiséis de mayo de dos mil quince, se declara terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión Técnica y la Secretaria del proceso de contratación.



Ing. Francisco Molina De La Cueva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



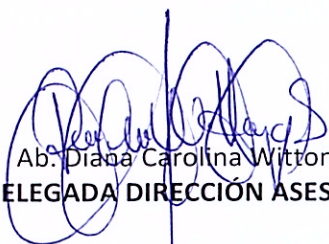
Ing. Lyndon Dennys López Delgado
TITULAR DEL AREA REQUIRIENTE



Ing. Luis Daniel Leiton Catagua
PROFESIONAL A FIN



Ing. María Fernanda Bravo Cedeño
SECRETARIA



Ab. Diana Carolina Wittong Safadi
DELEGADA DIRECCIÓN ASESORÍA JURIDICA



Ing. María Fernanda Vincés Ordoñez
DELEGADA DIRECCIÓN FINANCIERA